ALCALDÍA DE
BARBOSA
Departamento de Antioquia

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS FUNDAMENTALES DEL BIEN O SERVICIO A CONTRATAR

1. El contratista deberá cumplir el contrato de conformidad con las especificaciones técnicas descritas a continuación, la propuesta económica presentada para el proceso, los requerimientos que en virtud del contrato le haga el supervisor y las demás actividades que se encaminen al cabal cumplimiento y ejecución de sus obligaciones contractuales.
2. La persona natural o jurídica que realice la actividad comercial de compra y venta de fertilizantes, bioinsumos y herramientas, debe contar con el conocimiento y la experiencia relacionada con el objeto contractual, de manera que cumpla las especificaciones dadas en la ficha técnica en cuanto a cantidad y descripción, acorde con las debidas exigencias del mercado actual.
3. En la ejecución del contrato el contratista deberá dar estricta aplicación a la Constitución Política, las leyes sobre la materia y las normas referidas al objeto contractual.
4. El contratista se obliga a ejecutar cada una de las actividades bajo su responsabilidad, de acuerdo con el objeto contractual.
5. El contratista deberá regirse a los servicios y elementos requeridos, descritos en la ficha técnica donde se especifica cada ítem.
6. A quien se le adjudique el contrato deberá contar con toda la reglamentación legal exigida.
7. Atender con diligencia y oportunidad los requerimientos, solicitudes y observaciones planteadas por el supervisor del proceso.
8. Permitir en caso de requerirlo al supervisor asignado por la entidad, realizar la inspección durante la entrega de los fertilizantes, bioinsumos y herramientas de apoyo a los pequeños y medianos productores rurales.
9. De presentarse inconsistencia de las características dadas en la ficha técnica, el contratista hará el cambio de estos de manera inmediata sin objeción alguna.
10. Los fertilizantes, bioinsumos y herramientas deberá ser entregados en condiciones de higiene y excelente calidad.
11. Cumplir y presentar con la respectiva factura, la planilla de pago que acredite el último pago al sistema de seguridad social integral, de acuerdo con los requerimientos de ley.
12. El bien debe ser entregado en el Municipio de Barbosa (zona urbana y/o rural), según el sitio indicado por el supervisor del contrato.
13. El contratista debe llevar registro de los elementos entregados, acorde a lo solicitado o indicado por el supervisor, dejando como evidencia y adjuntar con cada informe para los respectivos pagos lo siguiente: Fotos, Informe donde relacione y evidencie la ejecución del contrato y cumplimiento del objeto.

FICHA TÉCNICA

Ítem	Cantidad	Nombre del bien disponible	Presentación	Valor Unitario Promedio	Valor Total
1	40	Fertilizante edáfico granulado NPK en grado 10-30-10	Bulto x 50 Kg	$ 279.070	$ 11.162.800
2	55	Fertilizante edáfico granulado NPK + Micronutrientes en grado 15-9-20+Mg, S, B, Mn y Zn	Bulto x 50 kg	$ 225.646	$ 12.410.503

3	15	Fertilizante edáfico granulado compuesto en grado mínimo: 0-0-22 (K)-17(Mg)-13 (S)	Bulto x 50 kg	$ 231.000	$ 3.466.250
4	40	Fertilizante foliar compuesto con elementos menores grado: 50 (N)-0-0-30 (Mg)-45 (S)-50(B)-3(Cu)-5 (Fe)-5 (Mn)-2 (Mo)-80 (Zn)	Litro	$ 39.727	$ 1.589.067
5	40	Agente microbial para el control de plagas con ingrediente activo: Metarhizium anisopliae; Beauveria bassiana; Paenibacillus popilliae. Concentración mínima 1x10E11 UFC/L. (Rizobacillus P)	Litro	$ 129.387	$ 5.175.480
6	55	Agente microbial tipo bacterias solubilizadoras de fósforo y potasio con cepas: Bacillus amyloliquefaciens; Streptomyces spp; Bacillus subtilis. Concentración mínima 1x10E11 UFC/L. (Rizobacillus S) ó (Saferbacter)	Litro	$ 105.610	$5.808.550
7	40	Sembradora de chuzo metálica para granos (frijol, maíz, arvejas, etc.)	Unidad	$ 106.820	$ 4.272.780
8	5	Trampa de luz con celda solar. Trampa tipo lámpara para captura de insectos como Lepidópteros, Tricópteros, Hemípteros, Dípteros, Himenópteros y Coleópteros que tengan hábitos crepusculares o nocturnos. Cuerpo de cono metálico y fuente de luz (Natural Control ó Safer)	Unidad	$ 448.902	$ 2.244.508
9	1	Servicio de transporte de los insumos hacia las veredas fortalecidas con el programa agropecuario	Unidad	$ 2.769.067	$ 2.769.067
TOTAL					**$ 48.899.003**

El servicio prestado o los bienes entregados, deben ajustarse a las características técnicas mínimas solicitadas para este proceso, con el fin de garantizar la calidad; para la definición de estas, se tendrán en cuenta:

1. Garantizar el cumplimiento de las especificaciones y condiciones técnicas requeridas.
2. Cumplir con el plazo de ejecución fijado.

3. Cumplir con las obligaciones establecidas de conformidad con la propuesta presentada.
4. Atender con diligencia y oportunidad los requerimientos, solicitudes y observaciones planteadas por el supervisor del contrato.
5. Informar oportunamente al supervisor del contrato, cualquier situación que pueda afectar la correcta ejecución del mismo.
6. Permitir al supervisor asignado por la entidad, realizar la inspección durante la entrega de los bienes o los servicios prestados.
7. Cumplir y presentar con la respectiva factura, la planilla de pago que acredite el último pago al sistema de seguridad social integral, de acuerdo con los requerimientos de ley.
8. El servicio deberá ser prestado en el Municipio de Barbosa (zona urbana y/o rural), según el sitio indicado por el supervisor del contrato.
9. Cumplir con todas aquellas obligaciones inherentes al proceso de mínima cuantía necesarias para la correcta ejecución del objeto del mismo.